

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ULLANI,
ULLANIASA S.A., CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Enero del dos mil doce, a las diez horas, en las oficinas situadas en CDLA. LA GARZOTA MZ 22 SOLAR N. 10 , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ULLANI, ULLANIASA S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: SRA. MARIA DE LOURDES ALBAN NUQUES, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el SR. LUIS ARNALDO PEÑA NAVAS, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar cada una.

Preside la sesión la SRA. MARIA DE LOURDES ALBAN NUQUES, y actúa como Secretario del Junta el señor ING. PEDRO ARTURO GARCIA ESCALA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del 2011.

Toma la palabra la SRA. MARIA DE LOURDES ALBAN NUQUES quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2011 por la Compañía INMOBILIARIA ULLANI, ULLANIASA S.A y de manera unánime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciendo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión.


SRA. MARIA DE LOURDES ALBAN NUQUES
ACCIONISTA


SR. LUIS ARNALDO PEÑA NAVAS
ACCIONISTA


ING. PEDRO ARTURO GARCIA ESCALA
SECRETARIO AD-HOC